

De la familia por la familia: Discursos de organizaciones religiosas sobre educación de la sexualidad

From the family for the family: Discourses of religious organizations on sexuality education

Fecha recepción: julio 2022 / Fecha aceptación: octubre 2022

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num28.682>

ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.

RUMBOS TS, año XVII, N° 28, 2022. pp. 131-150

rumbos TS

Cristopher Yáñez-Urbina

Doctorando en Psicología, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Doctorando en Persona y Sociedad en el Mundo Contemporáneo, Universidad Autónoma de Barcelona. Magister en Comunicación Política, Universidad de Chile. Psicólogo, Universidad de Santiago de Chile.



 cristopher.urbina.y@mail.pucv.cl  <https://orcid.org/0000-0001-7171-9686>

Carlos Ramírez Vargas

Doctorando en Filosofía con mención en Filosofía, Universidad de Chile.

Magister en Comunicación Política, Universidad de Chile.

Cientista Político, Universidad de Artes y Ciencias Sociales.

 carlramirez@ug.uchile.cl  <https://orcid.org/0000-0002-5719-4569>

Francisco Tirado Serrano

Departamento de Psicología Social, Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).

Doctor en Psicología, UAB. Máster de Psicología Social, UAB. Psicólogo, UAB.

 franciscojavier.tirado@uab.cat  <https://orcid.org/0000-0001-7093-056X>

Resumen

Este artículo analiza la construcción de la educación de la sexualidad en los discursos de las organizaciones religiosas (OR) que participaron en la discusión en torno al Proyecto de Ley que Establece Normas Generales en Materia de Educación sobre Afectividad, Sexualidad y Género para los Establecimientos Educativos Reconocidos por el Estado de Chile, desarrolladas entre marzo del 2019 y octubre del 2020. Se realizó un estudio cualitativo con un corpus textual conformado por las transcripciones literales de las siete sesiones de audiencia en donde nueve OR participaron en el debate del proyecto de ley. Los resultados dan cuenta de cuatro categorías en torno a las cuales se configuran sus planteamientos: la familia como lugar de resguardo en riesgo; la infancia como sujetos no preparados y vulnerables; el riesgo de la irrupción de la perversión y la pedofilia por parte de educadores en sexualidad; y la "Ideología de Género" construida como un autoritarismo engañoso. Se discuten los modos en los cuales, en las sociedades contemporáneas las OR defienden el valor de la familia como institución privativa del derecho a la educación sexual, y cómo este discurso neoconservador se alinea y articula con los valores del neoliberalismo contemporáneo sobre el derecho privativo de la familia sobre la educación en sexualidad, para rechazar la intervención estatal en derechos sexuales y reproductivos.

Palabras claves

Educación sexual; Discurso; Política pública; Religión; Gubernamentalidad; Adultocentrismo

Abstract

This article analyses the construction of sexuality education in the discourses of religious organizations (ROs) that participated in the discussion around the Bill that Establishes General Norms in Matters of Education on Affectivity, Sexuality and Gender for Educational Establishments Recognized by the State of Chile, developed between March 2019 and October 2020. A qualitative study was conducted with a textual corpus made up of the verbatim transcripts of the seven hearing sessions where nine ROs participated in the debate of the bill. The results show four categories around which their approaches are configured: the family as a place of shelter at risk; childhood as unprepared and vulnerable subjects; the risk of the irruption of perversion and paedophilia by sexuality educators; and the "gender ideology" constructed as a deceitful authoritarianism. It discusses the ways in which, in contemporary societies, ROs defend the value of the family as an institution that deprives the right to sexual education, and how this neoconservative discourse is aligned and articulated with the values of contemporary neoliberalism on the privative right of the family on sexuality education, to reject state intervention in sexual and reproductive rights.

Keywords

Sex education; Discourse; Public policy; Religion; Governmentality; Adultcentrism

Introducción

La educación de la sexualidad es un campo de trabajo que durante el último siglo ha adquirido protagonismo en la discusión pública como marco de trabajo anclado a la escolarización de niños, niñas y jóvenes [NNJ] (Zimmerman, 2015). Se trata de un campo donde históricamente las organizaciones religiosas [OR], principalmente la Iglesia católica, se dedicaron al desarrollo de los primeros abordajes (Foucault, 2019; Slominski, 2021; Tatcher, 2015). Siguiendo a Foucault (2008), este interés correspondió a la paulatina instauración de un dispositivo de sexualidad denominado como *pedagogización del sexo del niño*, donde un conjunto

de mecanismos de producción de conocimiento se articuló con la proliferación de códigos de conducta y estrategias de intervención en la creación de un campo de acción y pensamiento de la sexualidad desde la infancia a la adultez

Si bien son escasas las investigaciones que han retomado dicho dispositivo de sexualidad (de Franco y Maranhao, 2020; Ramírez-García, 2020), en los últimos años han proliferado estudios complementarios que dan cuenta del lugar problemático de la sexualidad de NNJ para las sociedades occidentales contemporáneas (Breslow, 2020; Dyer, 2019; Matthews, 2018; Whittington, 2019). Al respecto, es necesario entender la construcción histórica de las infancias como sujetos incompletos al alero de la acción de instituciones tales como la familia y la escuela (Chávez y Vergara, 2017), las cuales han desplegado un tutelaje permanente para su encaminamiento adecuado hacia la adultez como cúspide del desarrollo del ciclo vital y como mecanismo de regulación poblacional (Castro-Gómez, 2013).

Esta clase de dinámicas es denominada en la literatura como *adultocentrismo* para hacer énfasis en un régimen de comprensión y ordenamiento de los cuerpos en distribuciones jerárquicas marcadas por la edad y su refinamiento en indicadores de desarrollo psicológico y biológico a lo largo del ciclo vital (Ramires et al., 2019). Lo cual, en materia de educación de la sexualidad, se hace presente por medio de una apelación a la desexualización de NNJ por parte de madres y padres, acompañado de una urgencia de intervención profesional cada vez que se hace presente la dimensión de la sexualidad en preguntas o prácticas (Bennet y Harden, 2019; Bennet et al., 2017; 2018).

No obstante, en las últimas décadas se ha evidenciado la aparición y articulación de una forma diferenciada de preocupación. Estas se han caracterizado por la articulación de grupos religiosos de corte conservador en oposición al intervencionismo estatal en materia de Derechos Sexuales y Reproductivos [DDSSRR] (Garraio y Toldy, 2020; Serrano, 2019), los cuales han desarrollado la noción de *Ideología de Género* para denunciar el influjo de una tendencia que busca desnaturalizar los valores tradicionales, atentando contra la constitución de la familia y el derecho privilegiado de los padres de educar a sus hijos (Bárceñas, 2020; Godoy-Echiburú et al., 2019; Meneses, 2019; Stunzin y Troncoso, 2019).

Según Vaggione (2022), estos movimientos se caracterizan por ser una novedosa politización de las OR en la articulación de un *neoconservadurismo* que se funda en una polaridad productora de la concepción de una verdad teológica que se expresaría de manera científico-positivista en la biología. Dicha verdad, anclada en la biología, estaría siendo distorsionada por grupos que amenazarían la libertad, esta última comprendida como no-intervención en las democracias contemporáneas, al tratar de imponerlas por medio de la manipulación de la producción de conocimiento (Mujica, 2007). Siendo así, la bibliografía ha dado cuenta de cómo han promovido la patologización de sexualidades que no responden al canon heteronormativo (de Frando y Albuquerque, 2020) y de un miedo frente al extranjero que invade las tradiciones nacionales (Höjdestrand, 2020), atentando contra la vida y bienestar de ciertos grupos por medio de la incitación a discursos y prácticas de odio (Esguerra, 2017; Rodríguez, 2017).

Por otro lado, según Martínez (2020), la presencia de esta clase de grupos neoconservadores en escenarios políticos de corte neoliberal no presentan una extrema contradicción, puesto que permiten articular dos recursos: de un lado, la defensa de la institución familiar tradicional como base y sustento de la estabilidad económica, por ser un núcleo de consumo e inserción al mercado; y, por el otro, un alegato a favor de la no-intervención como medio para garantizar las libertades individuales (Cooper, 2017; 2020). Situaciones como estas se puede rastrear, por ejemplo, en los casos de Brasil con Jair Bolsonaro (Payne y de Souza Santos, 2020; Sovik, 2019) o en Estados Unidos, con Donald Trump (Giroux, 2017).

Ahora bien, en el caso chileno, las OR de adscripción católica, desde la década de los 90 han estado presentes en el desarrollo de las políticas sobre DDSSRR, la mayoría de las veces frenando las iniciativas desde un discurso centrado en el mantenimiento de la moral y las buenas costumbres, pero no así en la articulación de una conceptualización de Ideología de Género (Arenas, 2016; Cubillos, 2019). No obstante, esto dio un giro durante los últimos años con la discusión de temáticas como el matrimonio homosexual, los movimientos feministas y de liberación sexual, la identidad de género y, de nuestro particular interés, en los marcos de educación de la sexualidad (Godoy-Echiburú et al., 2019; Stunzin y Troncoso, 2019).

Sobre esta última temática, las OR que se manifiestan en contra de lo que denominan Ideología de Género, hacen su aparición en el momento en que se comienza a plantear la necesidad de modificar la política nacional de educación de la sexualidad planteada en la Ley 20.418 (2010), que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, y establece la obligatoriedad de abordar estas temáticas en los establecimientos de educación secundaria reconocidos por el Estado. Esta fue sometida a críticas tales como: no brindar mayores apoyos o directrices técnicas de implementación (Dides y Fernández, 2016), no mostrar alentadores resultados en reducir factores de riesgo poblacional (Castro-Sandoval et al., 2019; González y Molina, 2019), así como también por su marcado carácter biologicista y enfoque pedagógico expositivo (Contreras y Lay, 2017; Macintyre et al., 2015a, 2015b; Obach et al., 2019).

Lo anterior ha llevado a una constante exigencia por parte de movimientos sociales para la modificación de la política nacional de educación de la sexualidad y el desarrollo de diversas iniciativas parlamentarias, que fueron refundidas a finales del año 2019 en el Proyecto de Ley que Establece Normas Generales en Materia de Educación sobre Afectividad, Sexualidad y Género para los Establecimientos Educativos Reconocidos por el Estado [PdL]. Este proyecto fue discutido en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de Chile entre octubre del 2019 y marzo del 2020 en siete sesiones de audiencia, donde participaron 36 organizaciones de la sociedad civil, tanto nacionales como extranjeras, además de representantes de organismos internacionales y del mundo académico. Al respecto, destacan las nueve presentaciones de OR con adscripción cristiana –principalmente católicas y evangélicas-pentecostales o neopentecostales–, abordando gran parte de toda la discusión. Si bien este proyecto fue archivado en su votación general por falta de *quorum* en la sesión del 15 de octubre del 2020, el debate desarrollado en torno a él destaca por ser el primer encuentro de carácter público y sistemático al

respecto de las diversas posturas sobre sexualidad, sociedad, salud, educación e infancias, entre otros tópicos.

Frente a este escenario, el presente artículo analiza cómo se construye un modo de entender la educación de la sexualidad en el debate político contemporáneo, a partir de los discursos de las OR que participaron en la discusión del PdL. La finalidad es profundizar sobre los modos en que se está configurando un movimiento social y político erigido por las OR, que han adquirido un protagonismo en la discusión de políticas públicas tanto en Chile como en Latinoamérica, siendo de vital importancia comprender sus marcos valóricos y argumentaciones para el establecimiento de diálogos en miras a la configuración de un proyecto país.

Metodología

El estudio se realizó desde una metodología cualitativa, retomando los aportes de la Psicología Discursiva al focalizar en cómo los actores emplean el habla y la escritura como recursos para la construcción de la realidad, es decir, dando cuenta de elementos retóricos presentes en ellos en la configuración de marcos descriptivos y explicativos de los acontecimientos (Garay et al., 2005). Siguiendo a Martínez-Guzmán et al. (2016), esto además se materializa en una lógica marcadamente inductiva, empiricista y situada en la acción local para el rastreo de cómo lo social es configurado en la práctica, abordando campos tales como la producción de conocimiento y su apropiación y uso por parte de diversos sectores en constante diálogo (Sisto, 2012).

Construcción de corpus

El corpus a analizar corresponde a las transcripciones literales de las intervenciones de representantes de OR que participaron en las siete sesiones de audiencia desarrolladas por la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de Chile, donde se discutió el Proyecto de Ley que Establece Normas Generales en Materia de Educación sobre Afectividad, Sexualidad y Género para los Establecimientos Educativos Reconocidos por el Estado, con un total de 9 organizaciones a analizar (ver Tabla 1).

Tabla 1.

Organizaciones religiosas participantes en la discusión del proyecto de ley

Organizaciones	Afluencia religiosa	Sesión N°
Fundación Cuidando Derechos Cuide Chile	Católico	135
Observatorio Legislativo Cristiano	Neopentecostal	137
Agrupación de Padres Ciudadanos	Neopentecostal	139
Unidad de Ministerios Infantiles y Adolescentes de Chile	Pentecostal	140
Red Evangélica de Unidad Nacional	Pentecostal	140
Chile Marcha por la Vida y la Familia	Neopentecostal	140
Con Mis Hijos No Te Metas	Adventista	140
Ministerio Cristiano Comunitario	Pentecostal	140
Agrupación CONFAMILIA, Iglesias Evangélicas por la Vida y la Familia	Pentecostal	140

Fuente: Elaboración propia.

Se recurrió a este material, ya que corresponde a una instancia única en su tipo, en la cual diversas OR plantearon sus puntos de vista y entraron en diálogo en torno a un mismo objeto polémico encarnado en el PdL, con lineamientos concretos y específicos sobre educación de la sexualidad. En tal sentido, más allá de que el proyecto no haya sido aprobado, estas intervenciones marcan un precedente en la discusión pública, haciendo presentes visiones de mundo que hasta aquel momento no se habían planteado coexistentes de manera explícita. Por otro lado, también destacan estas sesiones por haberse encontrado predominadas por los discursos de las OR, teniendo una extendida representación, al ser 9 de las 36 organizaciones que participaron.

Estrategia de análisis

El material transcrito de las siete sesiones de audiencia fue considerado como un corpus único, el cual se analizó en dos etapas consecutivas. En primer lugar, se desarrolló un análisis de contenido inductivo, permitiendo organizar temáticamente las distintas formas de hacer referencia a la educación de la sexualidad y agruparlas de manera diferenciada (Cáceres, 2008). Luego, se profundizó sobre las cuatro categorías identificadas por medio de un análisis de su configuración retórica, tomando como herramienta los recursos de factualización propuestos por Potter (1998), en tanto estrategias discursivas orientadas a dotar de un estatus de realidad a los acontecimientos, otorgarles un campo de acción y combatir o socavar otras versiones existentes.

Al respecto, este trabajo se llevó a cabo por medio de la construcción de una matriz de análisis abierta, como una herramienta que permitió tanto la sistematicidad del proceso como su flexibilidad ante nuevos hallazgos. Esto posibilitó un análisis recursivo a medida que se avanzaba, lo cual fue útil para responder al desafío de la reflexividad como criterio de rigor de la investigación cualitativa (Cornejo y Salas, 2011).

Resultados

Del proceso de análisis se derivaron cuatro categorías, a saber: la familia como un lugar de resguardo bajo amenaza; la infancia como sujeto no preparado y vulnerable; el riesgo como la irrupción de la perversión y la pedofilia; y la Ideología de Género como un autoritarismo engañoso. A continuación, se detalla cada una de ellas en cuanto a los contenidos que son tratados y a los recursos retóricos que se emplean para la construcción de hechos.

La familia: lugar de resguardo bajo amenaza

Un primer elemento presente en los discursos de las OR es la presentación de la familia como un eje principal en torno al cual se construye una retórica sobre la educación de la sexualidad. Esta entidad no es definida de manera directa, sino que es compuesta por diversos elementos que le otorgan una agencia saliente durante el debate del PdL. Esto se manifiesta en torno a los valores que la componen, el planteamiento de su potestad sobre la educación de infancia y, finalmente, la amenaza bajo la cual se encuentra.

Cuando se define como un lugar de valores, se apela a características que la constituyen como una entidad primordial para la constitución y mantenimiento de la sociedad. Esto se lleva a cabo por medio del empleo de recursos factuales que hacen referencia a su relevancia como instancia de “construcción de hogar”, o como nicho para el desarrollo de un “proyecto de vida” desde el esfuerzo que gatilla la “vida en pareja”. De tal manera, queda anclada como un espacio para pensar hacia el futuro, pero diferenciada de otras instituciones, a partir de la delimitación de valores que la marcan como un encuentro que requiere de “empatía”, “reciprocidad”, “ternura”, “colaboración”, entre otros que son considerados como los motores de la vida en sociedad.

En este escenario, la sexualidad es encasillada como una actividad a desarrollar exclusivamente en la consolidación familiar, como una manera de encuentro con un otro, en tanto que pareja, y cuya única finalidad válida es la procreación. Ello opera por medio recursos factuales que polarizan y contraponen un “placer efímero” y una “sexualidad llena de contenido”, no solamente diferenciando formas de practicarla, sino también apelando a una jerarquización entre ambas: la primera connotada como “egoísta”, “desleal” y “lujuriosa”, para marcar su inferioridad como forma de constituir una sociedad, frente a la segunda que es posicionada como “fiel”, “feliz” y “segura”.

El fundamento de la afectividad, que es amistad, atención, servicio por el otro, disponibilidad, ternura, amabilidad recíproca, esto está borrado,

yo no he escuchado, no leí en ninguna parte nada que se refiriera a la ternura, nada que se refiriera a la inocencia mh... pero la afectividad bien entendida es el fundamento de una sexualidad sana, llena de contenido, porque constituye hogar para el otro y hogar para mí y, por lo tanto, nos hace complementarios y, además de eso, podemos hacer familia y, si permanecemos en el tiempo, podemos estar... por mucho tiempo luchando reconciliándonos, así es la vida en pareja eh... creciendo en un proyecto de vida para poder eh... dar lugar también a la llegada de los hijos en un con... en un contexto también profundamente afectivo, esto tampoco se le ha dicho a los jóvenes. (Fundación Cuide Chile, sesión 135, párr. 27)

En virtud de esta definición de familia, como lugar privilegiado para la constitución y mantenimiento de la sociedad, en un segundo movimiento se emplean recursos retóricos que buscan dotarla de la exclusiva potestad para el resguardo y educación de la infancia en su posición de hijo o hija. Esto se desarrolla por medio de tres vías: la primera de ellas, la constante referencia al marco legal nacional e internacional que establece el derecho privilegiado de padres y madres para educar a sus hijos, en un alegato que busca el reconocimiento y resguardo normativo de tal función. La segunda, aparece bajo la figura de que es la única institución social que tiene un completo conocimiento de la individualidad del hijo o hija, como para realizar un adecuado seguimiento de sus procesos. Finalmente, la tercera, se articula como un imperativo proveniente de la interpretación de la Biblia que les exige a desarrollar un rol de tutelaje:

En [Proverbios 22] del [versículo] 6 al 9 dice “y estas palabras que yo estoy... que yo te mando hoy estarán sobre tu corazón y las repetirás a tus hijos y hablarás de ellas sobre estando en el camino, en tu casa, andando por el camino y al acostarte, cuando te levantes y las tratarás como una señal en tu mano” comprenderán que para nosotros los cristianos esto no es un juego y no es un juego, es una obligación y hoy más que nunca estamos dispuestos a defender nuestros principios y valores. (Red Evangélica de Unidad Nacional, sesión 140, párr. 249)

Por último, esta noción de familia es catalogada como una institución que se encuentra bajo amenaza en el mundo actual. El principal elemento desde el que se busca establecer esta idea es el planteamiento de un antagonismo de la familia, como núcleo privado, versus la intervención pública, encarnada en los sistemas escolares, el funcionamiento del Estado y los lineamientos de organismos internacionales. Esto no solamente redundaría en la re-activación del argumento normativo de potestad, sino que además plantea la existencia de fuerzas connotadas como “malvadas” o “perversas”, que buscan erradicar a la familia de la ecuación y actuar directamente sobre las infancias, como sujetos contruidos retóricamente como no preparados y vulnerables.

La infancia: sujetos no preparados y vulnerables

En la retórica que se construye a partir de la instauración de la familia, también se produce un sujeto particular que aparece como un objeto de preocupación y desde el cual se refuerza el argumento de la potestad educativa. La infancia, anclada en su posición de hijo o hija, es constantemente referida por medio de expresiones tales como “inmaduro”, “no preparado”, o “inocente” para inscribirlo en un campo en el cual no es capaz de tomar decisiones, participar u opinar en el campo de la sexualidad y afectividad. Esto, a su vez se acopla con una serie de argumentaciones que buscan establecer objetividad de esta versión de la realidad, las cuales son provenientes de la psicología del desarrollo, para apelar a una condición de “en formación”, y desde las neurociencias, para connotarlo como irracional:

Otra cosa que yo nunca he visto en ningún programa de educación sexual integral es el desarrollo normal del cerebro ¿por qué? porque en el joven recién a los 18 años se le desarrolla y madura el lóbulo frontal derecho el cual nos da la capacidad de poder discernir incluso consentir... entonces cuando se dice que hay que enseñarles a los jóvenes y a los niños que todo depende del consentimiento para mantener relaciones, ese un planteo ideológico porque la ciencia nos ha demostrado que esas áreas del cerebro no están activadas recién hasta los 18 años y por eso desde el punto de vista de la neurobiología el mejor tipo de educación sexual que le podamos dar a nuestros hijos es el que traten de guardarse hasta el momento adecuado ¿por qué? porque el cerebro del joven está inundado de hormonas y por lo tanto se ha demostrado científicamente que una decisión está basada no en la racionalidad, no está basada en un juicio correcto sino simplemente en emociones del momento lo cual también lo pueden hacer víctimas de situaciones de abuso sexual. (Chile Marcha por la Vida y la Familia, sesión 140, párr.177)

Asimismo, esta manera de referir a la infancia produce un conjunto de otros efectos. En primer lugar, se apela a una contraposición con lo adulto, donde se establece una jerarquía entre ambos, marcada por el tipo de pensamiento o razonamiento que puede desplegar cada uno: el infantil es connotado como “irracional”, “concreto”, o “imaginativo”; mientras que el adulto como “racional”, “abstracto”, o “verídico”. Lo cual, en segundo término, plantea una necesidad de esperar hasta el “adecuado momento” para que el abordaje de la sexualidad no se efectúe en una etapa caracterizada como “precoz”, pues en ello radica un riesgo para la integralidad física y psicológica de la infancia, que es vulnerable ante lo adulto.

Riesgos: irrupción de la perversión y la pedofilia

En base al establecimiento de esta dinámica desigual y jerárquica entre lo adulto y lo infantil es que se generan las condiciones discursivas para la aparición de un conjunto de situaciones connotadas como riesgosas. Al respecto, cabe destacar que gran parte de estas se construyen en base a un mismo elemento retórico, que es la referencia a evidencias, relatos, o informaciones provenientes de distintas partes del mundo, que se transmiten de manera informal, pero que vienen a denunciar lo

que verdaderamente ocurre. Dicho de otra manera, se instalan dichos relatos con un estatuto de verdad que viene a destapar una situación que se trata de mantener oculta.

La primera clase de situación de riesgo que aparece se construye a partir de una interpelación a las habilidades, competencias y conocimientos del cuerpo docente que imparte la educación de la sexualidad en los establecimientos educacionales. Esto, en función del estatuto de inmaduro y en riesgo de la infancia, culmina en el planteamiento de la existencia de un conjunto de intervenciones cuyos efectos son la “morbosidad”, o incluso la “perversión”, al introducir “irresponsablemente” contenido sexual de manera “precoz”.

Les voy a tener que contar que un joven de 25 años se llama S. que fue uno de los que recibió estas clases de educación sexual en su colegio y a raíz de ese día su vida cambió para siempre. Esa clase de educación sexual en medio de la morbosidad con que la profesora las entregó abrió la mente, los ojos y la necesidad de tener relaciones con una mujer a todos los compañeros de su curso, todos terminaron ese año teniendo relaciones sexuales con una mujer y muchos de ellos se hicieron adictos a la pornografía por culpa de las clases de educación sexual de primero medio, así de grave porque no sabemos quién va a entregar esas charlas, lamentablemente la morbosidad del ser humano puede ser grave y puede provocar daños irreparables, eso en resumen cuenta. (Red Evangélica de Unidad Nacional, sesión 140, párr.255)

A partir de esta clase de situaciones se plantea una segunda tipología, en que la exposición precoz es inscrita en un campo de intencionalidad y en la construcción de un sujeto peligroso para la infancia. De tal manera, aparece ya no solamente la perversión como un riesgo, sino que también la exposición a la pedofilia como un enemigo radical que atenta no solamente a la infancia, sino que a la familia, y que se encarna en un conjunto de instituciones a nivel internacional.

Y por último con respecto a este primer principio, tenemos también que la liberación sexual va íntimamente ligado a la normalización de la pedofilia y aquí han venido organizaciones serias, responsables a demostrar que así es, ocurrió en Argentina, ocurrió en Alemania, ocurrió en el Reino Unido, ocurrió en Colombia, en todos los países donde entra esta educación, entra en forma silenciosa, los padres no saben los contenidos, ni siquiera muchas veces el director del colegio sabe porque IPPF tiene el control absoluto y si se le pone una discrepancia son considerados de discriminar, de vulnerar este derecho nuevo del niño a una educación sexual integral. (Ministerio Cristiano Comunitario, sesión 140, párr. 414)

Por lo tanto, en este punto se articulan todos los elementos retóricos presentados previamente. La familia, como piedra angular de la sociedad en su revestimiento como aquella entidad que tiene la potestad de la educación, se encuentra constantemente amenazada por el pedófilo, en alianza con organismos

internacionales, como un enemigo radical de la sociedad, puesto que altera su núcleo fundamental desde la perversión de los valores que la mantienen unida. Siendo así, la educación de la sexualidad adquiere un estatuto de campo de batalla contra una entidad que es nombrada como Ideología de Género.

Ideología de Género: el autoritarismo engañoso

La denominación de una Ideología de Género no es exclusiva del debate sobre educación de la sexualidad y se ha evidenciado de manera extendida a lo largo de diversos países con un énfasis en Latinoamérica (de Frando y Albuquerque, 2020; Mujica, 2007; Vaggione; 2022). Particularmente, en las sesiones de audiencia analizadas, esta es empleada por parte de las OR como la identificación de un movimiento político global, el cual es calificado como “engañoso”, “falaz” y “mentiroso” buscando posicionarlo como la formulación una perspectiva de la realidad que se encuentra por fuera de la verdad y nubla el acceso a ella.

La educación sexual integral partió fundamentada en ideólogos, y estos ideólogos que partió la ESI básicamente en las Naciones Unidas y a través de organismos internacionales, la verdad es que lejos de proteger los derechos de los niños lo que hizo y la metodología que usó fue reconocer la sexualización de los niños, que los niños eran seres sexuados, que es real, pero no de la manera en que se está planteando. (Observatorio Legislativo Cristiano, sesión 137, párr. 59)

Desde este planteo, se resguardan una serie de argumentos en contra del proyecto apelando a una “falta de fundamentos científicos”, o por ser elaborado por parte de “inexpertos en la materia”. Esto lleva a un posicionamiento en el cual las OR se declaran “no estar en contra” de la educación de la sexualidad en términos generales, pero sí en cómo se ha formulado desde componentes “erróneos” o “sesgados” de la realidad, los cuales presentan un riesgo para la infancia. De tal manera, estos recursos discursivos en el que el hablante muestra estar de acuerdo con el “fondo”, pero no con la “forma”, permite al hablante contraponerse al desarrollo de la política pública en la materia, a la vez que se resguardan de posibles críticas.

Queremos educación sexual claro que la podemos querer, es necesaria, pero de acuerdo a la edad de un niño, niña y adolescente, basada en la biología y no en la ideología, respetar el proyecto educativo que los padres desean para sus hijos con los padres, nunca sin ellos ¿En qué nos basamos para reafirmar lo anterior? En esto y les voy a leer textual esto “el avance del enfoque de derechos, véase el capítulo 9 ha permitido de este libro que pongo acá, ha permitido ¿no cierto? que los niños y niñas dejen de ser percibidos como una categoría pasiva, dependiente de la familia, pasando a ser considerados sujetos de derechos ante los cuales el Estado y no la familia es el garante último, instrumentos de protección social”.

La biología determina que existen dos sexos, un sector ínfimo de la población apoyado por la ONU introduce el concepto de género,

respetamos la diversidad, pero debe ser obligación inculcarlos a los niños en los establecimientos educacionales a temprana edad. Atenta contra el derecho preferente de los padres, obligando...estos proyectos refundidos a que los colegios no se puedan oponer a la ESI. (Con Mis Hijos No Te Metas, sesión 140, párr. 366-367)

Un último componente que articulan las OR respecto de la educación de la sexualidad como una Ideología de Género corresponde al carácter que adopta la visión sesgada de la realidad en su materialización práctica en el mundo público. Esto es descrito empleando nociones tales como “autoritario”, “dictatorial”, o “impositivo”, para marcar hacer referencia a su posición como la implementación de un proyecto político que atenta con la variabilidad de perspectivas existentes sobre esta materia. Por lo tanto, desde esta versión es connotada como plenamente “antidemocrática”, al no tomar en consideración el derecho preferente de padres por educar a sus hijos y la diversidad de proyectos educativos.

Entonces...si bien este proyecto de educación en sexualidad, afectividad y de género muchos no comparten como bien dije el área de género en el sentido digamos de la emoción o sensación que el ser humano se siente y que no lo comparten y no es menor el número, entonces ¿cómo hacemos que este programa sea más flexible para que los padres participen? para que los padres puedan también...no sé si eximir en esa área ¿me entiendo? o sea que no sea impositivo porque ahí coartamos la libertad realmente la libertad que todos queremos, el convivir que todos queremos... (Unidad de Ministerios Infantiles y Adolescentes, sesión 140, párr.131).

Discusión

En el presente artículo se ha analizado cómo se construye retóricamente la educación de la sexualidad en los discursos de las OR que participaron de la discusión del PdL, en las siete sesiones de audiencia desarrolladas en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de Chile. Como hemos visto, durante la última década diversos grupos religiosos se han organizado para levantar un discurso antagónico al intervencionismo estatal en materia de derechos sexuales y reproductivos. Este movimiento, si bien internacional, ha sido particularmente intenso en países de América Latina. En Chile, el PdL analizado no solamente destaca por ser el más reciente desarrollado en el país, sino también por la masividad de perspectivas que abarcó en instancias sistemáticas de debate en torno a una política controversial. Los resultados de este estudio dan cuenta de un conjunto de visiones que se fundamenta en una infraestructura discursiva que articula las nociones de familia, infancia y riesgo para la producción de una entidad denominada como Ideología de Género. A continuación, se discuten las implicancias de estos hallazgos, tanto para el escenario social como para la configuración de una política de educación de la sexualidad.

En primer término, es importante destacar que el principal recurso retórico empleado por la OR es el establecimiento de un juego de antagonismos en distintos niveles. La Tabla 2 presenta una síntesis de estos elementos, los cuales abordan temáticas valóricas, función social, relación con las infancias, conocimiento de la realidad y dimensión política, que son posibles de desprender de los hallazgos, tanto para la construcción que se realiza de la familia y de la Ideología de Género.

Tabla 2.
Síntesis del juego de antagonismos presente en las intervenciones de las OR.

	Familia	Ideología de Género	Nivel de antagonismo
Valores:	Empatía, reciprocidad, ternura, colaboración.	Egoísta, desleal y lujuriosa.	Civilización vs. barbarie
Función:	Constitución y mantención de la sociedad.	Destrucción de la sociedad.	
Relación con las infancias:	Sujeto de cuidados que es inmaduro.	Sujeto de derechos que es vulnerable	Protección vs. perversión
Conocimiento de la realidad:	Objetivo y neutral.	Sesgado y engañoso.	
Dimensión Política:	Resguardo de las libertades individuales y privadas.	Imposición arbitraria de corte colectivista.	Democracia vs. totalitarismo

Fuente: Elaboración propia.

A partir de las dos primeras filas se evidencia un nivel de antagonismo cuyo efecto es circunscribir el debate en términos de civilización versus barbarie. Dicho de otra manera, se produce a partir de la configuración de directrices de discusión en la cual se ponen en tensión los modos de vida, donde la familia es valorada como parte y garante de los triunfos del mundo occidental, al posicionarse como un elemento que mantiene unido lo social. En cambio, la Ideología de Género aparece relegada como una amenaza, desvalorizada y temida, en cuanto a la sospecha de que se enfoca en destruir y gatillar el declive de lo social.

Lo anterior queda marcado en cómo las OR posicionan la sexualidad para cada una de estas entidades. De un lado, para la familia corresponde a un momento que refuerza y moviliza un conjunto de elementos destinados a la coexistencia: la vida en pareja como un nicho de amor, la procreación como la consolidación y la crianza como la perpetuación valórica de este engranaje. Por el otro, la sexualidad en la Ideología de Género es posicionada como una compulsión por la autosatisfacción a cualquier costo, y sin considerar la eventual edificación de un proyecto común, recayendo en un individualismo acérrimo.

Ahora bien, de la tercera y cuarta fila emerge otro antagonismo que se posiciona sobre la figura de la infancia, como un mecanismo que activa la urgencia del debate y que se expresa como protección versus perversión. Las OR apelaron a una construcción de la familia en términos de una institución que es fiel a la realidad, se centraron en un conocimiento exhaustivo y pormenorizado de la infancia, en vinculación con un saber que apela a su cientificidad; se connotaron como instancia objetiva y neutral que posicionó a la infancia como un sujeto de cuidados, al cual solamente la familia puede dar protección ante las amenazas del mundo. En este escenario, es necesario relevar que para estos discursos los principios religiosos no son antagónicos con las bases científicas que esgrimen, sino que la ciencia se presta como aquello que Foucault (2014) denomina “régimen de veridicción”, operando como un elemento más del proceso argumentativo, del que se extrae una verdad religiosa y moralmente válida. Contrariamente, la Ideología de Género es configurada como una amenaza que tergiversa el orden de la naturaleza, buscando resquebrajar la protección desde nociones ligadas al enfoque de derechos, para abordar y pervertir a la infancia.

Finalmente, el último antagonismo construido por las OR apela a la materialización de las dinámicas previas en términos de un régimen político en disputa, entre democracia y totalitarismo. La primera es entendida como el resguardo al derecho de la propiedad privada y las libertades individuales, donde la familia corresponde a una colectividad autónoma que debe permanecer exenta y pura de toda forma de intervencionismo externo. Asimismo, esta especie de autarquía se proclama como un mecanismo de resguardo de la sociedad, ahora explicitada como la convivencia entre los diversos núcleos autónomos, en un juego de negociaciones de límites infranqueables.

Por otro lado, el totalitarismo que las OR refieren en sus presentaciones es elaborado como una vulneración de la propiedad privada, y la libertad como principio de no-intervención, al no respetar la autarquía de los núcleos familiares, en una especie de proyecto colectivista. En este sentido, se presentan como acciones que buscan su instauración por la fuerza, desplegando mecanismos jurídicos que restringen las libertades individuales y, de alguna manera, obligan a las familias a acoplarse. Siendo así, toda política es concebida como una imposición que atenta contra la convivencia democrática, a tal extremo de convertirse en un constante riesgo de llegar a ser una dictadura totalitarista, y el rol del Estado es reducido a una instancia policial, como garante de no-intervención de otros grupos sociales (Chamayou, 2022).

A la luz de estos elementos, es posible plantear que la retórica presente en las OR sobre la educación de la sexualidad se presenta como una contracorriente a la preocupación por la sexualidad de NNJ que se hace patente en el mundo contemporáneo. Si bien mantienen la impronta adultocéntrica, al presentar lo adulto como un estadio superior (Chávez y Vergara, 2017; Ramirez et al., 2019) y la infancia como entidades desexualizadas (Breslow, 2020; Dyer, 2019; Matthews, 2018; Whittington, 2019), estas no se hacen presentes como una urgencia por derivar hacia círculos expertos para que se hagan cargo (Bennet y Harden, 2019; Bennet et al., 2017; 2018).

En esta línea, no es que las OR que se hicieron partícipes de la discusión del PdL se encuentren por fuera de la tradición que ha anclado la religión a la educación de la sexualidad (Foucault, 2019; Slominski, 2021; Tatcher, 2015). Al contrario, se hacen presentes como una forma igualmente novedosa de establecer una *pedagogización del sexo del niño*, como una forma singular de proliferar códigos de conducta y estrategias de intervención (Foucault, 2008), las cuales son plenamente tributarias de un repliegue de corte neoconservador en las sociedades neoliberales, lo que se hace presente en tres modos de acción: la regulación de la moralidad, el rol de la familia, y el miedo a las amenazas extranjeras.

Tal como lo plantean Mujica (2007) y Vaggione (2022), el primer modo de acción da cuenta de un desplazamiento del pensamiento conservador clásico del siglo XX en donde el Estado ocupa el lugar de la entidad que debe resguardar la moral de la nación. En su lugar, coincidiendo con la bibliografía en la temática (Bárceñas, 2020; Godoy-Echiburú et al., 2019; Meneses, 2019; Stunzin y Troncoso, 2019), las OR estudiadas anclan esta facultad en la familia, como un privado que realiza una mejor labor que las instituciones públicas (Garraio y Toldy, 2020; Serrano, 2019).

Ligado con lo anterior, el segundo mecanismo responde al lugar estratégico que cumple esta noción de familia en las sociedades neoliberales (Cooper, 2017, 2020). Dicho de otra manera, el sujeto de derechos a la propiedad privada y la libertad, entendida desde un principio de no-intervención, no se corresponde con una persona individual, sino con una unidad económica que se presenta a sí misma como una empresa, que permite la estabilización económica en términos de reproducción social y límites para toda acción estatal (Martínez, 2020). Siendo así, a diferencia del conservadurismo del siglo XX, estas modalidades hacen lidiar nociones que aparentemente son contradictorias en una misma finalidad, anclada en la desregulación de los mercados, desde un discurso de bienestar social que apela a la convivencia democrática como consensos políticos.

El último mecanismo, ya presente en los dos anteriores, corresponde a la edificación de un “enemigo externo” que se ha infiltrado en el plano nacional para atentar contra el orden social. Según la bibliografía en la materia, estos movimientos han apelado a la patologización de las sexualidades (de Frando y Albuquerque, 2020) y a la figura de la perversión extranjera (Höjdestrand, 2020), elementos igualmente presentes en la retórica de las OR estudiadas en el despliegue de discursos de odio (Esguerra, 2017; Rodríguez, 2017). No obstante, presentan un elemento novedoso al apelar a un *revival* nacionalista en torno a la protección de la familia, como un modo para “volver a hacer grande” la civilización (Giroux, 2017; Payne y de Souza Santos, 2020; Sovik, 2019).

En suma, el modo de operar de las OR puede ser entendido como una tautología que se resume en el enunciado “la familia por la familia”. En esta, la noción de familia opera en un doble sentido, como cabos opuestos que se anudan para la perpetuación de sí misma. En un extremo, la familia-sociedad: como núcleo fundamental para la articulación de cualquier forma de vida en comunidad desde un imperativo de resguardo de deberes y derechos privados, encarnados en la figura

del hijo o hija. Mientras que, en el otro, la familia-mecanismo: como una estrategia para la transmisión de valores que buscan resguardar a la familia-sociedad y protegerla del intervencionismo estatal.

No obstante, esta forma de construcción discursiva de la educación de la sexualidad no es posible de ser extrapolada a todo tipo de OR. De manera particular, la concepción de Ideología de Género aplicada a la discusión de la política pública en Chile es relativamente reciente (Arenas, 2016; Cubillos, 2019) y se ha hecho patente en agrupaciones evangélicas-pentecostales y neopentecostales (Godoy-Echiburú et al., 2019; Stunzin y Troncoso, 2019).

En esta línea, y como limitación del presente estudio, cabe preguntarse al respecto de cuáles son las congregaciones que se encuentran participando en estos debates, y sus diferencias internas. Lo que se ha podido evidenciar en el caso estudiado es una ausencia de OR, tales como la comunidad judía, musulmana, luterana, entre otras, que durante el año 2009 sí estuvieron presentes en la discusión asociada a la formulación de la política actualmente vigente (Arenas, 2016). Por lo tanto, recomendamos que futuros estudios indaguen y profundicen sobre la diversificación de los argumentos al interior de las OR, para poder abordar cabalmente el fenómeno religioso en esta temática.

A pesar de lo anterior, es igualmente interesante la marcada tendencia y cómo se ha configurado un núcleo político de acción, en Chile y Latinoamérica, en torno a esta defensa de la familia y la construcción de un antagonista, encarnado en la Ideología de Género (Stunzin y Troncoso, 2019; Vaggione, 2022). Siendo así, es menester ahondar en cómo se han desarrollado estas dinámicas, en su trayectoria histórica, y en los modos en que se han agrupado en un juego de actores para frenar cualquier iniciativa política en torno a los DDSSRR.

Referencias bibliográficas

- Arenas, L. (2016). *Aportes para una historia de la educación sexual en Chile (1990-2016)*. La Porfiada Editorial.
- Bárceñas, K. (2020). Elecciones presidenciales 2018 en México: la ciudadanía religiosa contra la “Ideología de Género”. *Estudios Sociológicos*, 38(114), 763-793. <http://dx.doi.org/10.24201/es.2020v38n114.1842>
- Bennett, C. y Harden, J. (2019). Sexuality as taboo: using interpretative phenomenological analysis and a Foucauldian lens to explore fathers’ practices in talking to their children about puberty, relationships and reproduction. *Journal of Research in Nursing*, 24(1), 22-33. <https://doi.org/10.1177/1744987118818863>
- Bennett, C., Harden, J. y Anstey, S. (2017). The silencing effects of the childhood innocence ideal: the perceptions and practices of fathers in educating their children about sexuality. *Sociology of health & illness*, 39(8), 1365-1380. <https://doi.org/10.1111/1467-9566.12591>
- Bennett, C., Harden, J. y Anstey, S. (2018). Fathers as sexuality educators: aspirations and realities. An Interpretative Phenomenological Analysis. *Sex education*, 18(1), 74-89. <https://doi.org/10.1080/14681811.2017.1390449>
- Biblioteca del Congreso Nacional. (2010, 28 de enero). Ley 20.418 *Fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad*.. <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1010482>.
- Breslow, J. (2020). ‘Flirting with the Islamic State’: Queer Childhood with a Touch of Contemporary Sexual Politics. *Comparative American Studies An International Journal*, 17(1), 73-86. <https://doi.org/10.1080/14775700.2020.1720411>
- Cáceres, P. (2008). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas. Individuo y sociedad*, 2(1), 53-82. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol2-issue1-fulltext-3>
- Castro-Gómez, S. (2013). La educación como antropotécnica. En R. Cortés y D. Marín (comp.), *Gubernamentalidad y educación. Discusiones contemporáneas* (pp. 9-16). IDEP.
- Castro-Sandoval, G., Carrasco-Portiño, M., Solar-Bustos, F., Catrien-Carrillo, M., Garcés-González, C. y Marticorena-Guajardo, C. (2019). Impacto de las políticas de educación sexual en la salud sexual y reproductiva adolescente en el sur de Chile, período 2010 - 2017. *Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología*, 84(1), 28-40. <https://doi.org/10.4067/S0717-75262019000100028>
- Chamayou, G. (2022). *La sociedad ingobernable. Una genealogía del liberalismo autoritario*. Akal.
- Chávez, P. y Vergara, A. (2017). *Ser niño y niña en el Chile de hoy. La perspectiva de sus protagonistas acerca de la infancia, la adultez y las relaciones entre padres e hijos*. Ceibo.

- Contreras, K. y Lay, S. (2017). Biopolítica y Educación sexual: Discursos de jóvenes de Antofagasta-Chile y Ocotlán-México sobre socialización educativa del inicio sexual. *La Manzana en Discordia*, 12(1), 77-91. <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v12i1.5478>
- Cooper, M. (2017). *Family Values. Between neoliberalism and the New Social Conservatism*. Zone Books.
- Cooper, M. (2020). Neoliberalism's family values: welfare, human capital, and kinship. En D. Plehwe, Q. Slobodian y P. Mirowski, *Nine lives of neoliberalism* (pp. 95-119). Verso.
- Cornejo, M. y Salas, N. (2011). Rigor y calidad metodológicos: un reto a la investigación social cualitativa. *Psicoperspectivas*, 10(2), 12-34. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol10-issue2-fulltext-144>
- Cubillos, J. (2019). Continuidades y rupturas: La política de salud sexual y reproductiva chilena en cuatro gobiernos. *Polis*, 18(53), 140-166. <http://dx.doi.org/10.32735/s0718-6568/2019-n53-1387>
- de Franco, C. y Maranhao, E. (2020). Não metam gênero na nossa religião! Educação em disputa nos movimentos “Escola sem partido” e “Com mis hijos no te metas”. *Revista de Estudos da Religião*, 20(2), 293-313. <https://doi.org/10.23925/1677-1222.2020vol20i2a19>
- Dides, C. y Fernández, C. (eds.) (2016). *Primer informe. Salud Sexual y Salud Reproductiva y Derechos Humanos en Chile. Estado de la situación 2016*. Fundación Miles.
- Dyer, H. (2019). The contested design of children's sexual education: queer growth and epistemic uncertainty. *Gender and Education*, 31(6), 742-755. <https://doi.org/10.1080/09540253.2017.1380171>
- Esguerra, C. (2017). Cómo hacer necropolíticas en casa: Ideología de Género y acuerdos de paz en Colombia. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, 27, 172-198. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2017.27.10.a>
- Foucault, M. (2008). *La voluntad de saber. Historia de la Sexualidad 1. Siglo XXI*.
- Foucault, M. (2014). *Del gobierno de los vivos: curso en el Collège de France (1979-1980)*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2019). *Las confesiones de la carne. Historia de la sexualidad 4. Siglo XXI*.
- Garay, A., Iñiguez-Rueda, L. y Martínez, L. (2005). La perspectiva discursiva en psicología social. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 7, 105-130. <http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/handle/123456789/240>
- Garraio, J. y Toldy, T. (2020). “Ideología de género”: origem e disseminação de um discurso antifeminista. *Mandrágora*, 26(1), 129-155. <https://doi.org/10.15603/2176-0985/mandragora.v26n1p129-155>

- Giroux, H. (2017). White nationalism, armed culture and state violence in the age of Donald Trump. *Philosophy and Social Criticism*, 43(9), 887-910. <https://doi.org/10.1177/0191453717702800>
- Godoy-Echiburú, G., Badillo-Vargas, C. y Melo-Letelier, G. (2019). Análisis Crítico del Discurso: posicionamiento valorativo y discurso de odio en la discusión parlamentaria sobre la Ley de identidad de género. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 19(2), 71-92. <http://dx.doi.org/10.35956/v.19.n2.2019.p.71-92>
- González, E. y Molina, T. (2019). Inicio sexual en contexto de sexo casual y su asociación a comportamientos de riesgo en salud sexual y reproductiva en adolescentes. *Revista Chilena de Ginecología y Obstetricia*, 84(1), 7-17. <https://doi.org/10.4067/s0717-75262019000100007>
- Höjdestrand, T. (2020). Fatherland, faith, and family values: anti-liberalism and the desire for difference among Russian grassroots conservatives. *Geografiska Annaler: Series B, Human Geography*, 102(3), 273-288. <https://doi.org/10.1080/04353684.2020.1780790>
- Macintyre, A., Montero, A. y Sagbakken, M. (2015b). "Seuxality? A million things come to mind": reflexions on gender and sexuality by ontrov adolescents. *Reproductive Health Matters*, 23(46), 85-95. <https://doi.org/10.1016/j.rhm.2015.11.003>.
- Macintyre, A., Montero, A., y Sagbakken, M. (2015a). From disease to desire, pleasure to the pill: a qualitative study of adolescent learning about sexual health and sexuality in Chile. *BMC Public Health*, 15(1), 1-14. <https://doi.org/10.1186/s12889-015-2253-9>.
- Martínez-Guzmán, A., Stecher, A. e Íñiguez-Rueda, L. (2016). Aportes de la psicología discursiva a la investigación cualitativa en psicología social: análisis de su herencia etnometodológica. *Psicología USP*, 27(3), 510-520. <https://doi.org/10.1590/0103-656420150046>
- Martínez, M. (2020). Life-protecting neoliberalism: Hayek and the biopolitics of abortion in Chile. *Economy and Society*, 49(4), 596-618. <https://doi.org/10.1080/03085147.2020.1789366>.
- Matthews, C. (2018). Sexuality. *Brock Education Journal*, 27(2), 68-74 <https://doi.org/10.26522/brocked.v27i2.587>
- Meneses, D. (2019). Con Mis Hijos No Te Metas: un estudio de discurso y poder en un grupo de Facebook peruano opuesto a la «Ideología de Género». *Anthropologica*, 37(42), 129-154. <http://dx.doi.org/10.18800/anthropologica.201901.006>
- Mujica, J. (2007). *Economía política del cuerpo: la reestructuración de los grupos conservadores y el biopoder*. Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

- Obach, A., Sadler, M. y Cabieses, B. (2019). Intersectoral strategies between health and education for preventing adolescent pregnancy in Chile: Findings from a qualitative study. *Health Expectations*, 22(2), 183-192. <https://doi.org/10.1111/hex.12840>
- Payne, L. y de Souza Santos, A. (2020). The right-wing backlash in Brazil and beyond. *Politics & Gender*, 16(1), 32-38. <https://doi.org/10.1017/S1743923X20000057>
- Potter, J. (1998). *Representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción social*. Paidós.
- Ramires, A., Kuhn, R. y Roos, F. (2019). O governo dos corpos e a regulação das liberdades infantis. *Movimento*, 25, e25083. <https://doi.org/10.22456/1982-8918.93493>
- Ramírez-García, V. (2020). The administration of desire: governmentality and sexual politics in Mexico's demographic shift of the 1970s. *Sexuality Research and Social Policy*, 17(4), 741-752. <https://doi.org/10.1007/s13178-020-00430-4>
- Rodríguez, M. (2017). La Ideología de Género como exceso: pánico moral y decisión ética en la política colombiana. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, 27, 128-148. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2017.27.08.a>
- Serrano, J. (2019). "Ideología de Género", populismo autoritario y políticas sexuales. *Nomadas*, 50, 155-173. <http://dx.doi.org/10.30578/nomadas.n50a10>
- Sisto, V. (2012). Análisis del discurso y psicología: a veinte años de la revolución discursiva. *Revista de Psicología*, 21(1), 185-208. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2012.19994>
- Slominski, K. (ed.) (2021). *Teaching moral sex: a history of religion and sex education in the United States*. Oxford University Press.
- Sovik, L. (2019). Brazil, now. *Soundings*, 71(71), 140-160. <https://doi.org/10.3898/SOUN.71.10.2019>
- Stunzin, V. y Troncoso, L. (2019). La agenda heteropatriarcal en Chile: Cruces entre política, moral y religión contra la "Ideología de Género". *Nomadías*, 28, 9-41. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-0905.2020.57451>
- Tatcher, A. (ed.) (2015). *The Oxford Handbook of Theology, Sexuality, and Gender*. Oxford University Press.
- Vaggione, J. (2022). El entramado neoconservador en América Latina. La instrumentalización de la Ideología de Género en las democracias contemporáneas. *Las Torres de Lucca: revista internacional de filosofía política*, 11(1), 51-64. <https://doi.org/10.5209/itdl.79437>
- Whittington, E. (2019). Co-producing and navigating consent in participatory research with young people. *Journal of Children's Services*, 14(3), 205-216. <https://doi.org/10.1108/JCS-02-2019-0007>
- Zimmerman, J. (2015). *Too Hot to Handle: A Global History of Sex Education*. Princeton University Press.